MONTEVIDEO — Jueves 21 de Abril de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.446

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m[es]	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . Señores Amédée Prince & C.a, rue de Provence número 34.
» . . . A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa . . . (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 21 (10.40 a. m.)—Corrian [ru]mores de todo género respecto á la estabilidad [de] la candidatura Saenz Peña. Con el propósito de [des]vanecer el anuncio de cierta tendencia contraria [á la] eleccion de Saenz Peña, se ha dicho que es un [rumor] de café, destituido por completo de funda[men]to. Aseguran algunos que Saenz Peña será pro[cla]mado presidente y que no es posible su elimina[cion] por mil razones de peso; pero es cierto que se [hacen] maniobras en contra de esa candidatura y [ex]isten trabajos de electores cuyos nombres se [pue]den dar y anhelos políticos cuyas personalidades [pue]den exhibir.

[El t]emor fundado de la situacion que surgiria de [una] actuacion desleal de aquella candidatura y la [razon] que el partido imperante no podria domi[nar la] fuerza que ahoga la pretension y el deseo [de c]ambiar de candidato.

[Los] rumores circulantes parten de manifestacio[nes d]eterminantes de opiniones de hombres situacio[nistas], aun de electores nombrados el 10 del cor[rien]te.

En esas mismas regiones háblase sin retincencias [de] un asunto que antes de ahora anunciéles, á saber: [de] dos tendencias dibujadas en el seno de los ele[m]entos situacionistas que alguien definia así: *ro[qu]istas-pellegrinistas*. Consta perfectamente que [lo]s agentes subalternos de la política dejan escapar [fá]cilmente sus impresiones del momento, sin cabal [co]nocimiento de cosas; pero de cualquier modo es [ci]erto que se manifiestan recelos por la falta de [fr]anqueza entre hombres y grupos que toman aque[lla]s denominaciones distintivas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21 (11.10 a. m.)—Encuéntra[se] en el Rosario el naturalista Gustavo Miede[r]iehn, [en] comision de la empresa del baron Hirsch, con [el] objeto de estudiar los campos y colonias de la provincia.

—Desde ayer quedaron nuevamente instalados los [co]mités nacional de la capital y provincia de Bue[no]s Aires de la union cívica radical, en el local [ca]lle Cangallo.

Anoche á las 9 y media presentóse en casa de [Lu]is Saenz Peña un grupo de vecinos de la parro[qu]ia del Pilar en número de treinta y cinco, en ma[ni]festacion de simpatía al candidato presidencial [...]

—De buen origen llega la version de que al discu[ti]rse el mensaje del ejecutivo en que da cuenta del [est]ado de sitio y de las medidas tomadas en su [am]paro, un diputado sin vinculaciones con los radi[cal]es, adversario de ellos, defenderá los privilegios [par]lamentarios.

[A]yer en el remolcador *Adriático* partió una co[mis]ion á estudiar el nuevo canal de Martin Garcia [de]scubierto por Duclout.

[A]sistieron Piaggio, Christophersen, Mihanovich, [...], el comandante Barilari, Camelino, Gabriel [...] y Francisco Marina: (estos dos últimos [...] en representacion del Centro Comercial [...]), los prácticos Juan José Diches, Dal[...] Guido, Nicanor Rodriguez, Luis Fuco y los [repr]esentantes de algunos diarios de Buenos Aires.

[La] opinion de los prácticos que asistieron á la es[cursi]on es importante. Todos, sin divergencia, [ma]nifestaron que el nuevo canal es ventajoso en [tres] conceptos para la navegacion fluvial, compa[rad]o con el del Globo; primero, por su mayor pro[fun]didad; segundo, por su menor estension; tercero, [por] afectar su direccion una linea casi recta; y por [últ]imo, porque estando mas próximo á la costa faci[lita] [illegible]

[illegible]

—Dícese que al doctor Llanos nombraráselé presidente de la Cámara provincial.

—Continúan los preparativos para las maniobras militares; segun todas probabilidades, darán principio el lúnes.

—Oficialmente citóse para el 25 del corriente á la primera reunion preparatoria de ambas Cámaras.

—Regresó á Córdoba Manuel Pizarro.

—El director de la Caja de Convercion prorrogóel [pla]zo que vence hoy, para la suscricion de acciones de l Banco de la Nacion hasta el 30 del corriente.—Oro, 341.

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 21—*La Prensa* sostiene la veracidad de las noticias circuladas acerca de los trabajos que hácense contra la eleccion presidencial de Saenz Peña, pero admite que probablemente no tendrán éxito por carecer de elementos suficientes.

—Una parte de la guarnicion salió esta mañana á campaña. La artilleria no toma parte en estas maniobras y permanece acampada en Maldonado.

—El ferrocarril del Rosario á Santiago del Estero está interrumpido en el kilómetro 840 por una creciente del rio Salado. Los pasajeros y la carga tienen que trasbordarse en ese punto. Tambien hállanse inundadas varias colonias de la provincia de Santa-Fé, sobre la costa del rio.

—La suscricion de las acciones del Banco de la Nacion Argentina ha sido reabierta hasta el 30 de Abril.

—Noticias de Tucuman dicen que las plantaciones de caña de azúcar encuéntranse en situacion inmejorable.

—El Comité de la Union Cívica Radical celebró anoche en su local su primera reunion desde el establecimiento de estado de sitio. Resolvió el mantenimiento de los clubs parroquiales.

—Tiempo bueno, frio.

—Personas de una larga práctica comercial auguran una baja inminente del metálico tan pronto como desaparezcan los ridículos rumores políticos circulantes.

La Prensa publica:

Santiago de Chile, Abril 20—Contrariamente á la opinion del *Ferrocarril*, el diario *La Libertad Electoral* sostiene la necesidad del mantenimiento de la legacion de Chile en Washington.

Valparaiso, 20—El vapor *Sparahan* adquirido por la Junta de Gobierno durante la revolucion, salió el 16 de Inglaterra con valioso cargamento de pertrechos de guerra y marina.

La escuadrilla de evoluciones zarpará el 5 de Mayo.

Cambio 17 3/4.

La Paz, 20—Mariano Baptista publica un manifiesto esplayando el peograma de su gobierno.

Los opositores á la candidatura de Baptista pretenden demostrar la nulidad de las inscripciones y registros electorales. Entre los llamados liberales y conservadores hay choques diarios en las calles de esta ciudad.

Via Galveston

Saint Louis, 20—Llegan detalles sobre el combate habido con la expedicion francesa. La batalla tuvo lugar cerca de Kerouane. Los franceses rechazaron el ataque bajo el mando del coronel Humbert, sufriendo pérdidas insignificantes.

Notóse que los indígenas estaban armados con fusiles modernos, no esplicándose cómo hayan podido hacer uso de ellos.

Berlin, 20—Murió hoy el notable escritor Friedrich Mortin Bodenstent. Tenia 73 años.

Bruselas, 20—Los explosiones de dinamita ocurrieron ayer en la ciudad, pero afortunadamente sin causar daños.

Viena, 20—Es muy comentada en los círculos políticos la noticia dada por el *Times* sobre oferta hecha por Rusia á Persia respecto al monopolio del tabaco.

Obsérvase con este motivo que si Persia acepta las 500,000 libras para pagar la indemnizacion prometida á la compañía inglesa que explota aquí el comercio, quedará completamente libre de todo compromiso pecuniario con la Gran Bretaña.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 21—Onzas, 55.60.
Esterlinas, 17.24.
Empréstito interno, al contado, 58.60.

NOTICIAS GENERALES

Alrededor del gran crimen—[illegible]

[illegible]

Felicitaciones—Entre las felicitaciones á que han dado motivo los recientes sucesos políticos de Rio Janeiro, cuéntase las que á continuacion traducimos:

«Montevideo, 14—Ciudadano ministro de Relaciones Exteriores, señor Serdezello:—En tu persona felicito al general Floriano Peixoto, por la actitud enérgica que adoptó contra los exploradores del tesoro y perturbadores de la tranquilidad pública.—Tu colega, *Cándido Mariano*.

«Montevideo, 14.—Al ministro de Relaciones Exteriores.—Acuso recibo del telegrama de V. E. llegado esta noche. Felicito sinceramente á mi Gobierno por el restablecimiento del órden público y hago los mas ardientes votos por la felicidad de nuestra patria.—*Alfonso de Carvalho*.»

Desterrados—*La Nacion*, de Buenos Aires, dice así con referencia á los sucesos del Brasil de que están es autos nuestros lectores:

«Macapa, punto designado para destierro de algunos presos políticos, es una fortaleza y presidio militar en el estado del Pará, al norte del Amazonas y cerca de la Guayana brasilera. Los pobladores de la region donde está la fortaleza-presidio son indios galibis.»

El doctor don Cárlos Brendel—El 24 del corriente se embarcará con destino á su patria ese apreciable facultativo, vinculado á nuestro país por 25 años de residencia y de actividad profesional.

Le lleva á Alemania el deseo de ver á sus hijos varones que allá se educan, siguiendo con provecho la carrera médica.

El doctor Brendel ha recibido sus compatriotas [illegible]

Nota de pésame—La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha dirigido la siguiente nota [illegible]

[illegible]

Los «Artigas» y la «Suarez»—[illegible]

Voluntarios á la fuerza—[illegible]

Mariano Campos—[illegible]

Escolares—[illegible]

[illegible] La Direccion General ha aceptado dicha renuncia, habiendo sido propuesto al ministerio del ramo, el nombramiento de la señorita que ha de reemplazarla.

—La maestra normalista señorita Victoria Frigeiro, ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, maestra en propiedad de la escuela de segundo grado para niñas de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó, en virtud de haber sido la única aspirante que se presentó al concurso de oposicion para proveer la direccion del establecimiento de la referencia.

—La Direccion General de Intruccion Pública, ha resuelto acceder al ingreso en el Internato Normal respectivo á los siguientes jóvenes y señoritas.

Juan Puig, alumno procedente del departamento de Flores; Elvira Freitas y Corina Sando, como alumnas del departamento del Salto; Blanca y Leticia Brunereau, como alumnas del departamento de Canelones.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 4 del corriente don Luis Ristoli ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 13, del departamento de Durazno.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto trasladar los maestros de las escuelas rurales núms. 4 y 13 del departamento de Durazno, respectivamente, señores Sevillana y Mati.

—En virtud de encontrarse enferma la maestra de la escuela de primer grado rural núm. 2 del departamento de San José, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado interinamente para reemplazarle, á la ayudanta de la escuela de primer núm. 1 urbana, de ese departamento, señorita Rosa Salguero.

La ley de ciudadania—En estos términos será concebido el proyecto de ley que concede la ciudadania á los extranjeros.

En las antesalas de la Cámara de Representantes se dará hoy lectura al proyecto: [illegible]

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde: [illegible]

Ecos policiales—[illegible]

[illegible] nor Vicente Moreno

—La comisaría de la 4.a seccion remitió preso á un individuo por promover escándalo en el almacen calle Queguay esquina Cerro-Largo y por querer maltratar á don Vicente Bravo, domiciliado en la calle Isla de Flores 204

—La policia de seguridad remitió preso á José Maria Miguez y Rivera por defraudacion en la cobranza de la Compañia Territorial la Industrial de don Francisco Piria cuya oficina se halla establecida en la calle Treinta y Tres núm. 216.

—La comisaría de la 3.a seccion remitió preso á Serafin Aguirre, el cual asestó un garrotazo al menor Bernardo Iturralde causándole una herida. Este hecho tuvo lugar en la calle Colonia esquina Yaro. El menor quedó asistiéndose en su domicilio, calle Lavalleja núm 54a.

—La Comisaria de la 4.a seccion remitió preso á Ramon Cancela, el cual guiando un carruaje por la calle 18 de Julio entre Rio Negro y Queguay, derribó al menor Francisco Scafuso, ocasionándole varias contusiones.

Ecos judiciales—Hoy se constituyó al Hospital de Caridad el juez Correccional doctor Platero, á efecto de recibirle declaracion al individuo Julio Caboque, que se encuentra en asistencia en aquel establecimiento de las heridas que le infirió la mujer Virginia Possolo, que se encuentra presa en la Cárcel Penitenciaria.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del juez Correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á doña Cándida Rodriguez.

—El Juzgado del Crimen de 2.o turno ha recibido del Juzgado Correccional en apelacion la causa seguida contra Sinforiano Isasmendi acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

—El juez Correccional ha señalado la audiencia del dia 26 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un careo ordenado en la causa seguida á Rafael Cristiani.

[illegible]

Colonia Porvenir—[illegible]

Ladrones aprehendidos—[illegible]

Crónica roja—[illegible]

En viaje—[illegible]

Dicho facultativo, peruano de nacionalidad, vino á este país á causa de la guerra entre el Perú y Chile.

Fué aquí médico de sanidad, y despues se estableció en Paysandú rodeado de aprecio y simpatía.

Le obliga á alejarse la mala salud de su señora esposa, á la cual acompaña.

«Francisco Vidiella»—[illegible]

Se hizo cargo—[illegible]

Marítimas—[illegible]

El crimen de Canelones—[illegible]

En Canelones se asegura que [illegible] en un baul que se encontró revuelto, 2800 pesos en oro y billetes del Banco de Lóndres. Tambien informan que Traversi solia empinar el codo y entonces anunciaba jactanciosamente á los que querian oirle, que guardaba en el baul tres mil pesos.

Segun *La Tribuna*, existe en el proceso un documento que no carece de importancia, es un papel firmado por un señor Juan Ramas, segun el cual Traversi recibió dias antes del crimen varias monedas de veinte escudos que son escasísimas en campaña.

Ese documento fué arrojado como inservible al practicarse un registro en el rancho de Traversi y recogido mas tarde por el sub-comisario de Sas Bautista don Valentin Arismendi, quien encontró que ese papel podia servir de mucho dada la circunstancia de establecer qué clase de monedas guardaba Traversi en el baul, cuando fué cruelmente sacrificado.

La autoridad guarda bastante reserva sobre sus indagaciones. Así es que la prensa recoge solo versiones desligadas y muchas veces inexactas que no dan idea acabada de los antecedentes en poder de la justicia, que pueden conducir al descubrimiento de los asesinos.

De esas versiones una de ellas es la de que en un pozo que existe á poca distancia del rancho de la familia asesinada se encontraron varias piezas de ropa blanca y una daga grande, suponiendo que hayan sido arrojados allí esos objetos despues de realizado el crimen.

Otro dato de conversaciones callejeras en Canelones. Decíase que al dia siguiente del crimen, un individuo *desconocido* que trabajaba en desgranar maiz en lo de Palomeque, y que andaba andrajoso el dia antes, se presentó á trabajar con pilchas nuevas. Agrégase que este sujeto ha desaparecido.

Se miente hasta por los codos sobre este feroz asesinato y su proceso.

Lo que parece cierto en todo esto es que las autoridades de Canelones procedieron con tan inconcebible torpeza en los primeros momentos, que ni siquiera constataron de una manera prolija la cantidad, naturaleza y profundidad de las heridas de las víctimas, llegando hasta el punto de hacer lavar la sangre que habia en el piso del rancho.

Esto se dice por personas que parecen estar bien enteradas y valdria la pena, desde que la publicacion del informe sobre las heridas, posicion de los cadáveres y huellas del crimen, no perjudicaria las indagaciones que se practican, hacerlo público, para que se viera si son exactos los comentarios tan perjudiciales que se hacen para el buen sentido de las autoridades que practicaron las primeras diligencias en el sitio del crimen.

Caida fatal—Falleció ayer el estivador italiano Cayetano de Angelo, á causa de una caida al trasladarse del vapor *Hespérides* al remolcador *Montevideo*.

Cuando llegó al Hospital de Caridad era cadáver.

Deja esposa y cuatro ó cinco hijos de menor edad.

Inspeccionando—En el *Sirio* llegó á esta capital y seguirá hoy para Buenos Aires, el señor Francisco Merlani, inspector de la «Navigazione Generale Italiana.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 9, militares 2, mujeres 2, total: 13. Orientales 5, españoles 5, brasileros 1, noruegos 1, árabes 1; total: 13.—Salieron de alta: civiles, 10, militares, 1; total: 11. Orientales 4, españoles 4; italianos 3; total: 11.

Existencia de enfermos hoy 21: civiles 285, militares 22, mujeres 112; total: 419.

Moniato y compañía—Escriben del Salto: «Un moniato que pesa diez y siete medio kilos se encuentra en exhibicion en la botica del Indio, cosechado en lo de Pascual Harriague.»

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Agricultura y ganadería—Los siguientes datos acerca del establecimiento rural Santa Blanca, del cual es propietario el coronel Escayola, dan muy favorable idea de la importacia que adquirirá en breve con los nuevos cultivos emprendidos:

La estancia está situada en los confines del campo, sobre la misma Cuchilla de Haedo, que divide los departamentos de Tacuarembó, Paysandú y Salto, en una altura muy considerable. De allí se dominan inmensas zonas, á distancias larguísimas. La estacion Tambores está muy cerca y por ella se hacen venir todos los útiles de labranza.

Por un costado tiene al arroyo Tranqueras y por el otro al Tacuarembó Chico. En el centro inmensos potreros, con alambrados escelentes, con magníficas aguadas, pasto fino en abundancia y panoramas y quebradas en ciertos lugares muy bonitas.

Se dedica ese establecimiento á la ganaderia en particular y dá tambien preferencia á la agricultura. Hay terrenos hermosísimos por la buena calidad de la tierra, para toda clase de plantaciones y en especial para trigo, maiz, alfalfa y tabaco. Tiene tambien infinidad de bonitas colinas para las viñas.

Por lo pronto *Santa Blanca* ocupa 24 hombres en cinco chacras de cien cuadras cada una, situadas en los lugares mas aparentes para la agricultura, bien alambradas, con potreros especiales para los bueyes, arado y buenas casas de material rústicas.

Una de ellas está á cargo del francés don Cárlos Fiquet, con un personal de varias nacionalidades. La formó en Junio del año próximo pasado y va tiene una extensa quinta con variedad de árboles y un bonito y sencillo jardin.

Ha recojido más de 800 arrobas de papas, 80 fanegas de trigo, 500 arrobas de alfalfa, 320 arrobas de porotos y 100 arrobas de moniatos. El viñedo está bien cuidado y consta de tres mil parras. Ensayó el cultivo del tabaco, con un resultado halagüeño.

Las otras chacras, que se diferencian muy poco de ésta que reseñamos, están dirijidas por italianos, españoles y orientales. En todas ellas se han preparado ya grandes extensiones de tierra para la agricultura.

Declaraciones—Prestadas ayer en la Comandancia General de Marina. · Montevideo, Abril 20 de 1892.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor italiano *Atticiti*, y en representacion del capitan declara: que durante la travesía entre Génova y este puerto fué sorprendido por varios temporales durante los cuales tuvo continuamente inundada la cubierta, por cuya causa temiendo haya sufrido averias su cargamento, hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si hubiera lugar para dejar á salvo su responsabilidad.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mi.—*A. Talice.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

- Montevideo, Abril 20 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Montevideo* y los estivadores que suscriben y declaran: que al tiempo de desembarcar de á bordo del vapor inglés *Hesperides*, el estivador N. Caetano resbaló de la escalera del citado vapor *Hesperides*, cayendo al agua entre los dos vapores.

Inmediatamente corrieron los declarantes en su auxilio logrando sacarlo del agua en un estado grave por el golpe que sufrió y ellos creen que haya sido apretado entre los dos vapores en una de las oladas que dió el *Montevideo*.

El citado Caetano fué bajado á tierra y conducido al Hospital de Caridad, habitando él en la calle Cerrito núm. 8 A, y que su nombre es Caetano De Angelo.

Es cuanto tienen que declarar al respecto, lo que firman ante mí: · *Andrés Fernandez—A. Anderson- Guillermo Klugs- Miguel Ramor—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Pasajeros· Llegados hoy de Buenos Aires por el vapor inglés *Saturno:*

Luis Esteves y señora, M. Belanqui, F. Sanchez, G. J. Greeman, C. Rodriguez y señora, J. Perez Clark y señora, L. Piñeyro, P. Nuñez, J. F. Bustos, J. Massadenga y señora, un menor, M. C. R. Thurby y señora, L. Lavitegean, J. Carbofhoe, M. [...]sosa, J. Coran, F. Carro, E. Reid, J. A. del Castillo, J. Fernodietti, C. Daniero, J. L. Biani, J. L. Biani, A. Moneta, J. Ferro, M. Giero, B. Quesada, A. Carro, L. Sturida, F. Bernava, G. Bernava, G. Williams, J. C. Verges y señora y un menor, L. Cervent, N. Cervent, N. Cervent, N. Luce, A. Young, V. Millo, J. Faccio, J. Sarid y dos menores, V. Samirez, J. Alascarni, L. Pitto, P. Musso, G. Cafferatta.

Lo de Mato Grosso—*O Diario Official* llegado hoy de Rio Janeiro, contiene el telegrama que en seguida traducimos y que presenta al estado de Mato Grosso vuelto á las condiciones normales segun se expresa el *Jornal do Commercio*.

«Cuyabá, Abril 13.—Al mariscal, vice-presidente de la república—Una fuerza de mil y tantos hombres del partido republicano acometió á Cuyabá, acampando dentro de la ciudad. Las fuerzas del gobernador Luis Benedicto encerradas en el Arsenal de Guerra. Conflicto sangriento inminente; para resolver la gravísima situacion el gobernador entregó el poder á la Junta Gubernativa compuesta del capitan Federico C. R. Silva, el comandante interino del 8.o batallon Antonio J. Duarte, y el primer teniente Wanderley, que habia llegado hoy. La Junta procede al desarme general y dispersion de las fuerzas de paisanos. No hubo acontecimiento que lamentar. La ciudad tranquila. La Junta espera órden del Gobierno para entregar el poder. —*Francisco Mariani Wanderley—Antonio José Duarte—Federico C. R. Silva.*»

El almirante Wandenkolk—Los diarios de Rio Janeiro, recibidos hoy, refieren que en la noche del 13 fué preso en el monte del Pico da Gavea el almirante Eduardo Wandenkolk.

No hizo resistencia.

Cambió algunas palabras con el vice-presidente de la República, y en seguida fué conducido al Arsenal de Guerra.

Profanacion—San Paulo (Brasil), 14 de Abril—Hoy de madrugada, segun se dice, en la iglesia de la Sé fueron profanados los Santos Sacramentos. El señor obispo fué á palacio á pedir providencias al presidente del Estado. Con tal motivo se suspendieron las fiestas de la Semana Santa.

Fiebre amarilla—El 14 ocurrieron en Rio Janeiro 50 defunciones, correspondiendo 12 de ellas á la fiebre amarilla.

Va, pues, en rápida decadencia esa enfermedad.

Dos millones y pico—«Washington, 1.o de Marzo.—Han quedado archivados hoy en el departamento de Estado documentos en los cuales se formulan reclamaciones contra el gobierno de Chile á favor de los tripulantes del buque de guerra *Baltimore*, por daños personales recibidos y por prision inmotivada sufrida con ocasion de los desórdenes ocurridos en Valparaiso en Octubre de 1891. Las cantidades reclamadas ascienden al valor total de 2:065,000 pesos, segun aparece en la relacion nominal siguiente:

Por agresion y prision inmotivada—John Mc. Adam, 30,000 pesos; John Downey, 30 000; Andy Boyle, 30,000 pesos; O. Welleland, 30,000 pesos.

Por lesiones gravísimas—Jeremiah Anderson, 150,000 pesos; John Hamilton, 150,000 pesos; George Panter, 150,000 pesos.

Por lesiones graves Joseph Quigley, 100,000 pesos; John Mc Bride, 100,000 pesos; William Lacey, 100,000; M. Houlehan, 75,000 pesos; William Caufield, 75,000 pesos; P. Mc Williams, 75,000 pesos; James M. Johnson, 75,000 pesos; John Rooney, 75,000 pesos; James Gillen, 60,000 pesos; F. Clifford, 60,000 pesos; T. Federiks, 60,000 pesos; F. H. Smith, 60,000 pesos; Warren Brown, 50,000 pesos; R. J. J. Hodge, 50,000 pesos; John Butler, 50,000 pesos; John Butler, 50,000 pesos; C. C. Williams, 50,000 pesos.

Por prision inmotivada y agresion leve.—John W. Freese, 40,000 pesos; Thomas Gallagher, 40,000 pesos; C. H. Guth, 40,000 pesos; W. Sullivan, 40,000 pesos; Andrew Nelson, 40,000 pesos; S. W. Cook, 30,000 pesos; H. Cunningham, 30,000 pesos; Peter O'Neill, 30,000 pesos; Peter Johnson, 30,000 pesos; Alfred Pfeiffer, 30,000 pesos; Adolph Swanson, 30,000 pesos.»

Faltan en esta lista los nombres de las personas que mas sufrieron por efecto de los precitados desórdenes, el contramaestre Riggins y el fogonero Turnbull, muerto el primero en las calles de Valparaiso á consecuencia de un disparo que le hizo un desconocido, y fallecido el segundo á bordo del *Baltimore* dias despues de los sucesos.

—A esto observa editorialmente el *New-York Herald*, con el título de: *Tras el dinero de Chile:*

«Los marineros que figuraron en la riña de Valparaiso deben tener una opinion extraordinariamente alta del valor de sus personas ó se imaginan que las arcas chilenas son objetos de legítimo saqueo.»

La barca italiana «Polinesian»—Dice *El Sur*, periódico de Concepcion (Chile) con fecha 7 del corriente:

«Con motivo de haber arribado esta barca, con procedencia de Europa, al puerto de Lota y teniendo conocimiento nuestras autoridades marítimas de que á bordo de ella habian acaecido algunos casos de fiebre amarilla durante su travesía por el Atlántico, se dispuso que el médico de ciudad de aquel puerto le hiciera la visita de sanidad correspondiente.

El doctor encargado de esta comision, despues de un prolijo y detenido exámen, informó al subdelegado marítimo de Lota que el estado sanitario del buque era bueno y que en consecuencia creo no hay peligro para la poblacion dejando en libre plática á la *Polinesian* con los habitantes de tierra.

La barca mencionada zarpó del puerto de Santos el 16 de Febrero último, habiendo perecido en la víspera del dia de su salida uno de sus tripulantes víctima de la terrible enfermedad ya mencionada.

A los siete dias despues de navegacion falleció un nuevo tripulante de la misma enfermedad, habiéndose tomado, tanto en este caso como en el primero, rigurosas medidas á fin de no dar motivo de propagacion al funestísimo mal.

Como desde este segundo caso va ya trascurrido mas del término que exije el reglamento de sanidad marítima, habiendo por tanto cesado los temores de que la fiebre amarilla vuelva á aparecer entre los tripulantes de la *Polinesian*, las autoridades marítimas de Lota han permitido la comunicacion de ese buque con los habitantes de tierra.»

En el Casino—Cada casino tiene un local destinado á mentidero. Alrededor de la estufa en invierno, junto al balcon del gabinete en verano, reúnense las personas sensatas, serias y de cierta edad,

Militares retirados, cazadores gotosos, empleados y ricos comerciantes.

Aquello es un derroche de conocimientos útiles y de recreo. En una semana se conversa de sobra para una enciclopedia.

Los lunes se habla de caza y pesca, y ventajas de tomar rapé por una sola ventana de la nariz.

Los martes, de los garbanzos de Fuentesauco; política interior é incubacion artificial.

Los miércoles, pónese sobre el tapete á Calomar[...]

FOLLETIN

12

La Marquesa... Locura

(TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL FRANCÉS)

Al despedirse, díjole la marquesa:

—Le deseo á usted un feliz viaje, pues sé que en breve abandonará la Francia.

—He variado mi plan; dentro de dos dias estaré en la Roche. Si tiene usted necesidad de los servicios de un amigo, cuente usted con los mios.

—Y esa epidemia! Una mujer tiene para con los suyos algo de los sentimientos de una hermana de caridad; un hombre que no tiene que pensar en nadie, no debe exponerse inútilmente.

—Mi existencia á nadie inspira interés!

—Debe usted desear la vida, dijo ella sonriendo, para cumplir los deberes que aun le falta llenar. Este rol de moralista me conviene poco, no es cierto?

Pero, agregó, usted no debia partir hasta dentro de un mes y está aquí dedicado, segun me decian ayer, á consultar la biblioteca Riche[lieu].

—Soy un extravagante, usted lo sabe; á nadie doy cuenta de mis proyectos. Estoy seguro de que no podria vivir tranquilo lejos de mi castillo de la Roche; estoy sediento de estar en él.

La bella fisonomía de la señora de Saixtange cubrióse de rubor. Permaneció largo rato pensativa. Era por ella que él se alejaba, por ella á quien consideraba un peligro que horroriza á los hombres.

La amaba porque es fácil amar; una mirada basta á veces para despertar ese sentimiento.

Pero para estimar falta una causa.

Su estimacion, tal es la felicidad que ella deseaba.

CAPITULO XVIII

Mientras el tren marchaba á todo vapor, la señora de Saixtange, abstraida en sus pensamientos, no veia nada de los paisajes que desfilaban á su vista.

Qué iba á encontrar en Monsejour? A veces la incertidumbre la afligia hasta el punto de presentir una desgracia irreparable.

Y sin embargo, quizás no ocurriera nada grave. Los mas prolijos cuidados no habrian faltado á los enfermos. No estaba allí Julia que adivinaba siempre las órdenes de su ama para ejecutarlas puntualmente,.. «Hay en esa muchacha algo de felicidad del perro» solia decir en su elogio el alegre señor de Balmoret.

Su lealtad era absoluta, pero á su vez podia caer ella tambien.

Algunas horas despues, la marquesa escuchaba el relato de los sucesos; la señora de Balmoret habia llegado del Poitou con el gérmen del tifus; el doctor acababa de hacer su diagnóstico.

En cuanto á la señora de Simian, un acceso de gota agravado por la alarma le tenía postrada en el lecho en medio de terribles dolores soportados con impaciencia. Queria una cura rápida y suplicaba al doctor que se lo asegurase así.

Diana no encontraba en la enfermedad de la señora de Simian sino una crisis de que frecuentemente oia hablar, un sufrimiento de algunos dias, nada serio en fin.

Toda su preocupacion fué para su madre que no la reconoció; debatiéndose con una fiebre ardiente no cesaba de pronunciar frases incoherentes.

En la comarca reinaba verdadero pánico causado por varios casos de viruela negra fulminante. Con grandes trabajos se consiguió en Monsejour una religiosa.

Los médicos, llamados de todas partes, perdian la cabeza y no podian consagrar á los dos enfermos el tiempo que Diana hubiera deseado.

Comprendió ella que la epidemia estaba en su principio y que la situacion empeoraria mas; al dia siguiente de su llegada telegrafió á su médico de Paris.

Vino éste muy pronto y no disimuló la gravedad del caso.

Al salir del aposento de la señora de Simian, dijo: «Malo, naturaleza gastada; esa gota puede arrebatárnosla repentinamente».

Y volviéndose á Diana, agregó:

«Tenga usted valor, señora, es necesario».

Sí, la prueba era cruel, pero su energía estuvo á la altura de las circunstancias.

Todos los habitantes del castillo estaban consternados; no se hablaba sino de desgracias. Las noticias de afuera eran tan alarmantes como las de la casa; la imaginacion sobresaltada aumentaba una realidad bastante amenazadora por cierto.

La hermana del Buen-Socorro tranquilizaba los espíritus con un lenguaje á la vez elevado y práctico.

La señora de Saixtange no abandonaba á las dos enfermas. Tancredo habia venido como lo prometiera; varias veces al dia se informaba del estado de los parientes. La idea de que podia contar con él ayudaba á la marquesa, á afrontar con seren[idad] esos dias de afliccion.

[illegible] de la señora de Balmoret fué ocultada á su hermana; la creia ella atacada de pleuresía. Apesar de la moda de los microbios, no se mira ese mal como contagioso; así se evitaba á la ex-hada coqueta, de temer que la dolencia hiciera presa en ella.

Lo que agregaba los sufrimientos morales á sus torturas físicas, era la aprension de la viruela, esa [t]errible vecina.

Cuántas precauciones tomaba para con todos los que entraban á su aposento, cuántas preguntas!

Cosa rara! La epidemia que reinaba con fuerza á algunos kilómetros, se estendia del otro lado de un arroyo que parecia no querer franquear.

Como á cada instante podia cambiar esa marcha estravagante, la menor dolencia era tomada por los síntomas del temido flajelo.

La señora de Saixtange, dominada por ideas de un órden elevado, parecia no pensar en eso.

Viéndola entregada á los parientes sin guardar descanso alguno, los médicos la reñian; no era prudente debilitarse así privándose del aire puro y del sueño, eso era abrir la puerta á la epidemia; pero ella, con triste sonrisa, aseguraba que se encontraba fuerte, que mas noches aun habia consagrado antes á las diversiones sin experimentar cansancio, que su corazon solamente sufria por la angustia, pero que no le faltaba valor.

El conde Tancredo insistia tambien para que tomase un poco de reposo, que ella descuidaba una existencia tan preciosa.

«Ah! respondiole ella un dia con toda la fuerza de su conviccion, no lamentaré perder la vida si es por mi madre, que debo darla.»

Acababa de salir un instante del lado de los enfermos para enterarle personalmente de las noticias que él venia á buscar.

De pié, apoyábase ella sobre la base de una estatua; un rayo de sol, atravesando el follaje, prestaba mayor brillo á sus cabellos dorados; Tancredo la contemplaba, y sintió el deseo ardiente de revelarle lo que ella era para él desde algunos años... Pensó en la muerte que amenazaba el castillo; debia esperar aún.

Con voz triste, respondiendo á lo que Diana acababa de decirle y sin pensar que le entendiese, murmuró:

Dios me preserve de semejante desgracia.

La señora de Saixtange lo miró enternecida;

—Adios, dijo, olvidaba mis tareas.» Y tendió la mano.

Esa demostracion tan banal en el mundo, pues lo mismo se estrecha la mano de los amigos y de los enemigos, habia sabido evitarlo ella con él desde el dia en que tanto sufriera por lo que llamara su odio.

Feliz, olvidando las desgracias que podian sobrevenir, el conde hízole nuevos ofrecimientos y se fué con un rayo de alegria en el corazon!

[illegible] á la religiosa en la puerta de la alcoba [illegible] semblante era tranquilo. [illegible] señora de Balmoret; [illegible]

No entró en él y se dirigió hacia el aposento de su tia.

Desde la mañana sentia ésta algun alivio. Libre por el momento de sus sufrimientos, la señora de Simian se creia próxima á su restablecimiento.

En el instante en que la señora de Saixtange arrolló la cortina de la puerta, ofrecióse á sus ojos un espectáculo tan estraño que la dejó inmóvil.

Recostada en sus almohadas, con un espejo en la mano, la condesa decia á su camarera con tono de niño contrariado:

—No es eso, la ceja izquierda está mas negra!

—Dispense usted, señora, respondió Julia humildemente, voy á arreglarlo.

—Eso es, perfectamente! Mezcla esos dos polvos con este; rosa vivo y rosa pálido... En fin, tengo diez años menos, pero no puedo mas!

El espejo se escapó de sus manos y cayó sobre las almohadas.

Incorporándose aún, con un grito de dolor arrancado por el movimiento, dijo:

—Julia, que nadie lo sepa; desearia darme cuenta exacta de mi semblante.»

Entonces vió á Diana que se acercaba.

—Tú andas como las sombras, mi querida niña. Y mi hermana?

—Siempre en el mismo estado; la prolongacion misma de él me dá buena esperanza; no se atormente usted, querida tia; y usted cómo se halla?

—Muy mejor. Ha pasado la crisis. Ayer me suponias próxima á morir, no lo niegues; me decias que era tiempo de reflexionar. Creo que te has hecho devota, querida, ten cuidado, eso envejece y una linda mujer como tú... una viuda... Verás, con esta enfermedad llegaré al siglo.

Hablaba con dificultad, la respiracion era agitada, el rostro estaba hinchado.

Diana encontró que su mano quemaba; la señora de Simian le impuso silencio, declarando que las reflexiones de ese género la fatigarian demasiado.

Hacia próximamente dos horas que la marquesa estaba junto al lecho de su madre, cuando Julia penetró en la habitacion, con semblante descompuesto; la señora se ahogaba, estaba muy mala.

Diana consideró perdida á su tia; era el ataque temido; en lenguaje vulgar, la gota subia al corazon. Con mucha dificultad pudo encontrar un sacerdote, que en mision de caridad se hallaba en los alrededores visitando á los moribundos.

Cuando la señora de Simian lo vió tuvo una mirada de espanto. Conservaba la lucidez de su inteligencia y se le oyó murmurar una plegaria.

Pensaba en Dios al fin, no para pedirle una buena muerte, sino para que le concediese vivir aun.

Su agonía daba lástima; fué de corta duracion; Dios le acordó breve tiempo para resignarse y prepararse á comparecer en su presencia.

Qué muerte horrible! Algunos minutos para son[...]dear los años mal empleados, y luego... la eternidad!

Las lágrimas de la muerte se mezclaron á los afeites de la mañana. La mano piadosa de Diana enjugó ese rostro, que se revistió de una magestad que jamás le conociera ella.

La marquesa tuvo tiempo en esa triste ocasion para pensar en esa existencia que acababa de apagarse. Antes que aceptar la dignidad de los cabellos blancos, se pretendia conservar los homenajes á la belleza; agradar todavia! Se perdia el respeto de si mismo para no recojer frecuentemente otra cosa que el ridículo.

Ahora comprendia Diana que la existencia nos ha sido concedida para otro fin. Conocer el fin! Si hubiera sido madre lo habria mostrado al espíritu que se desarrollara ante sus ojos.

En los dias que siguieron á esa desgracia, la marquesa pudo apreciar la nobleza de sentimientos del señor de la Roche-Hebert. Sola con una religiosa y los criados, en ese país asolado por causa de la epidemia, como lo hubiera pasado en tan dolorosas circunstancias!

En tanto que su hermana abandonaba para siempre esa morada que adoraba, la señora de Balmoret continuaba presa de los ensueños del delirio. En medio de extrañas divagaciones, recordaba á veces los acontecimientos del pasado.

Diana la escuchaba preguntándose si su inteligencia despertaria un dia.

CAPÍTULO XIX

Hacia largas semanas que duraba esa situacion.

En los alrededores la epidemia habia casi desaparecido, y felizmente no se hablaba ya de nuevas víctimas; despues del pánico y la desesperacion, la calma renacia en los espíritus. En el castillo el estado de las cosas era el mismo, y despues de un primer duelo se temia aun un segundo.

Un dia que la señora de Saixtange se encontraba sola junto á su madre, á quien creia dormida, oyó que una voz tan débil que apenas era perceptible, le decia: «Diana, Diana.»

Acercóse al lecho, tomó entre sus manos la mano abrasadora de la enferma. «Eres tú, Diana, le dijo ella, te siento siempre á mi lado. Cuántos pensamientos tristes! te he visto con frecuencia, eras pequeñita, lloras, vas á abandonarme, yo busco mi felicidad y mi hija sufre. Muy tarde comprendí el deber de una madre, me has perdonado?

Era un sueño, recobraba el uso de sus facultades intelectuales? Sus ojos dilatados miraban como si no viesen. Diana creyó escuchar una voz de ultratumba; su emocion no le permitia hablar. Por fin, inclinándose sobre la frente de su madre y besándola dulcemente, exclamó:

«Yo te he amado siempre ardientemente; que Dios te conserve para mi!»

Los ojos de la enferma se cerraron, y Diana, ansiosa, constató su sueño tranquilo. ¿No seria el preludio de la partida?

No, era el principio de la convalescencia; pero qué lentitud, cuántas inquietudes aun, antes de adquirir la seguridad de una esperanza, y qué goza cuando la hubo alcanzado!

Una mañana, hacia fines de Junio, el conde Tancredo se paseaba en su gabinete de trabajo. Le urgia la llegada del mediodia, no podia estar quieto.

Desde muchos dias, la señora de Balmoret estaba en francas vias de restablecimiento; recordaba la fisonomía feliz de Diana cuando le dijera: «Mi madre se ha salvado; el doctor le ha permitido abandonar el lecho.»

Ahora recobraba rápidamente las fuerzas, el conde se habia dicho: «Ha llegado el momento de hablar.»

Las últimas horas que le separaban de ese instante en que creia iba á fijarse el porvenir de su vida, le parecian mortalmente largos y determinó distraer su pensamiento paseándose al aire libre.

La mañana era hermosísima; una brisa que sacudia las rosas á su pasaje le hacia disfrutar de su grata aroma al que se mezclaba el perfume penetrante de las magnolias.

Tancredo lo admiraba todo. Nada le pareció nunca tan bello, porque jamás su corazon se abriera al supremo goce de una felicidad tan anhelada.

Dirigiéndose hacia el parque de la Roche, apercibió en el camino al cartero, le hizo seña que se acercara y le pidió su correspondencia; en tanto que el buen hombre iba á descansar con paso tranquilo, el conde Tancredo continuó su paseo.

Tomó asiento luego en un nudoso tronco y se puso á soñar.

Dentro de algunos meses volveria a ese sitio con su compañera; le referiria su emocion, los latidos agitados de su corazon en el momento decisivo.

Por fin abrió con mano distraida algunas cartas que recorrió lijeramente.

Nada interrumpia su lectura sino los cantos de los pájaros que aleteaban en sus nidos.

El conde tomó al azar un diario y rompió la tira que lo cubria.

De pronto sus ojos fijáronse atentos en el periódico; leyó lo siguiente:

«El príncipe de Koloeza, tan conocido y apreciado en todo el Paris social, acaba de ser cruelmente herido en sus mas caras afecciones. La princesa su esposa, víctima de un accidente horrible, ha muerto ayer en su castillo de Rosenau.

» El príncipe partió profundamente afectado.

» Nos asociamos á su inmenso dolor y le presentamos aquí nuestro respetuoso pésame.»

El conde de la Roche Herbert se hallaba perplejo, Queria luchar contra el desaliento que lo invadia.

Sin duda, la marquesa [...] Diana le habia mostrado absoluta confianza [...] durante esas últimas semanas, y él pudo creer... pero el príncipe no era libre entonces... y la muerte venia ahora á concederle esa libertad...

Conocia su ardiente admiracion por la marquesa; podria luchar él? No seria para sucumbir?

Recordó que en Paris, despues del cambio sobrevenido en las costumbres de la señora de Saixtange el príncipe habíase lamentado de no encontrar nunca á la marquesa. Le perseguia la desgracia, decia.

Probablemente le habia escrito él con frecuencia despues de su precipitada partida, pues recordó que Diana le dijera un dia: «Si escribe Vd. á su amigo, agradézcale en mi nombre su cortesía: todo mi tiempo lo debo á mis enfermos y, en verdad, necesitaria un secretario.»

Cual era su propósito al esquivar su encuentro con el príncipe? El deber seguramente.

Por un instante lamentó no haberse decidido antes. Pero no, leal como lo era la marquesa de Saixtanje no habria mostrado su pesar, mientras que á él la duda lo hubiera torturado.

Mejor era así; esperaria.

Por mucho espíritu que se tenga, hay horas terribles en la vida, dolores que abaten. Acababa de caer de tan alto! Allí, solo entre el espeso bosque, sufria con toda la violencia de su naturaleza, habitualmente dueña de sí misma; y este hombre que no habria llorado nunca, quizá, dejó correr sus lágrimas.

Tranquilizóse despues, y buscó nuevos detalles.

Habia dejado de existir, pues, esa loca abandonada, y la sociedad, que representa siempre comedias, aun delante de un féretro, el mundo hablaba de dolor inconsolable. Oh, ironía!

Otro periódico, menos discreto, relataba el drama de Rosenau, bajo el velo de las iniciales.

La desgraciada princesa, olvidada un instante por sus guardianas, paseábase libremente por las galerías altas del palacio.

Qué habia pasado? Nadie lo sabia. Cuando una de esas mujeres corriera para alcanzarla, vió á la loca desaparecer en el vacío, exhalando un grito de horror.

Habíase inclinado, indudablemente, perdiendo el equilibrio. Recogieron su cadáver destrozado; sus blancas vestiduras estaban teñidas de su sangre!

Murió sola, como habia vivido, como habia sufrido; y el conde, recordando las palabras de Diana, se preguntaba si á la impresion que se experimenta siempre ante la muerte, sobre todo ante una muerte semejante, no se mezclaria un reproche en el corazon del príncipe.

Pero ella misma, la bella marquesa, lo disculparia diciéndose que no la amaba, y aceptaria la vida que él le ofreciera.

Ellos serian felices; él, se iria solo, muy lejos; en ninguna parte encontraria el olvido!

Algunas horas despues llegaba á Monsejour.

Diana acababa de dejar á su madre, muy débil

D. Mendilaharsu
Ha abierto estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman
MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro Regules
Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm

Doctor Bosch
Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Castro
Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Dr. Teodorico Nicola
MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Dr. Cebrian
Médico-cirujano—Médico del Hospital de Caridad.—Calle 25 de Mayo núm. 99.—Consultas de 12 á 2 p. m. 717-my.14.

Doctor Canabal
Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3. 928-st.30

El doctor Suñer y Capdevila
Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit
ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94pm

Eduardo Acevedo
ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio
DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo
Abogado · Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco Veira
ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco F. Alzola
ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 98-pm.

Fernando Uriarte
Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm.

Juan C. Blanco
Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-pm.

José T. Piaggio
ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue
CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas porfeccionado sistema. 24 pm

José M. Blanch
Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su domicilio y escritorio á la calle Ituzaingó número 100. 510-my.22.

José Pedro Ramirez
ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto
REMATADOR-PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez
CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri
ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Otero y Ezequiel G. Perez
ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo
ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Martin C. Martinez
ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre
ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Prince & Hill
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas
ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños
Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

Tavolara (Luis F.)
Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm 198 158-perm

V. P. Berra
Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Buenos Aires, 102** A (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Al comercio y al público
Participamos que de mutuo acuerdo hemos disuelto la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Nicolás Savio é hijo, segun así consta de la escritura pública que con fecha 13 del presente autorizó el escribano don Victorino José Cabral, quedando con el activo y pasivo don Angel Savio.—Montevideo, Abril 10 de 1892.—*Nicolás Savio.—Angel Savio.* 1089-ab.24

BANCO ITALO-ORIENTAL
(EN LIQUIDACION)

BALANCE EN 8 DE ABRIL DE 1892

ACTIVO

Accionistas por cuotas á cobrar.	$	3.750 00
Caja	»	106.336 88
Propiedades	»	244.059 79
Vales y conformes descontados.	»	1:029.886 85
Hipotecas	»	91.887 01
Deudores en cuenta corriente.	»	123.718 28
Mobiliario	»	5 900 00
Liquidacion	»	4.206 28
Depósitos	»	6:798.354 12
Varios deudores.	»	99.400 90
	$	8:507.500 11

PASIVO

Acciones	$	1:600.000 00
Emision en circulacion.	»	23.060 00
Caja de ahorros.	»	9.611 82
Acreedores en c/ta. corriente.	»	68.755 19
Dividendos	»	3.613 73
Depositantes de valores.	»	6:798.354 12
Varios acreedores (no exigibles)	»	4.705 28
	$	8.507.500 11

Montevideo, Abril 21 de 1892.
1091-ab.30-2ed. *La Comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892.
1007-pm.2ed. *La comision liquidadora.*

CUENTAS EN BLANCO
O
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000.	» 15.00

Tarjetas fúnebres
El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento.	$ 0.80
d. id. id. id. sobres y caja. el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Los mejores vinos
DE
OPORTO Y JEREZ
SON LOS DE ESTA MARCA



MARCA REGISTRADA
DE
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímile de nuestra firma. 110-perm-edm

Seda para máquinas
Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR
UNICOS INTRODUCTORES
C. BRANDES Y COMPAÑÍA
Zabala, 131—Montevideo
165-perm.dpm.edt.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos
Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio
Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario· Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR
Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id; id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 58 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aurora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 139 id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 260 id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36A id rraca); Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139. id. 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2A sótano; Maldonado 2, finca baja, habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 98, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217; id id 4 id; Reconquista 20, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solis 65, id; 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id; id 178, id; id 161, id; id 155, id; Treinta y Tres 215A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id alta, 1 id; id 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31A, Ciudadela 54, 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos

Casa de cambio y préstamos y compra de sueldos
Calle Reconquista números 231 y 233, esquina Ciudadela.—Se avisa á todos en general y lo mismo á los amigos que son los que abusan de la bondad del dueño, que solo esperaré al 30 de Abril del corriente año para que los boletos vencidos mas de dos meses sean renovados ó retirados; pasado ese dia dispondré de los objetos como cosa propia y abandonados para hacer de ellos lo que mas convenga. Y al mismo tiempo aviso á la clientela que se está liquidando infinidad de alhajas á precios reducidos; anticipo dinero sobre cualquier objeto de valor con un módico descuento. Se compran sueldos de todas las reparticiones del Estado; compra y venta de billetes del Banco Nacional emisiones menor y mayor al tipo de Bolsa y lo mismo Deudas Públicas y billetes de los Bancos Extranjeros.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*José Fernandez.* 1085-ab.30.

Cuotas de Amortizacion
Se compran en la calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo núm. 248. 1073-my.18

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

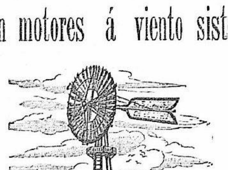
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

THE STANDARD
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825
Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica
Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente
133—ZABALA—133 MONTEVIDEO
?? pm.dpm.3ª.pg.

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes
Especialidad en motores á viento sistema americano



De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales.
Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.
La mas barata y económica de todas las máquinas existentes.
Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS
Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos potreros alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb..

Campo Se arrienda un lindo campo flor de quinientas cincuenta cuadras cuadradas, alambrado por los cuatro frentes y con dos arroyos de agua permanente para labranza ó pastoreo en Sarandí Grande, departamento de la Florida, á dos leguas de la estacion del ferrocarril central. Para tratar, en Montevideo, calle Cerro-Largo núm. 387. 892-ab.30

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de Lermitte é hijo, Cerrito número 843, únicos agentes 146 perm,

Deuda Amortizable Se compra y paga del Banco Nacional, calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo núm. 248. 1073-my.18

Establecimiento médico balneareo—Balneoterapia—Baños higiénicos y medicinales—Duchas frios, calientes, escocesas y de vapor Electricidad estática, galvánica y farádica. Sudores y baños rusos y turco-romanos. Baños de vapor de eucaliptus y de trementina. Aire comprimido simple, alquitranizado ó creosotado y aire enrarecido Masaje y gimnasia. Análisis de orinas.—Las personas que no estén provistas de indicacion facultativa por escrito deberán someterse á una consulta á la entrada á las 10 a. m. ó á las 5 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm 113, Montevideo 723-st 14.

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. 130pm.

Gran café Restaurant CASINO DE LA BOLSA—73—Zabala 73—Almuerzos y comidas exquisitos. 186-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

La pintura al oleo sobre cristal y lienzo, sin que sean necesarios estudios previos en pintura y dibujo, se enseña en 16 lecciones bajo garantía. En la misma casa se venden toda clase de útiles para esta clase de pintura y además cajas de estudios con instrucciones de la distinguida profesora Maria B. de Fischer para aprender á pintar al óleo sobre cristal sin tomar leccion alguna. Se venden estas instrucciones tambien sueltas.—Alsina 1665, Buenos Aires.—M. B. y R. Fischer. 1058-my.16

Mayordomo Casado que tiene todo conocimiento de los trabajos de una estancia (incluso teneduría de libros) y que posee buenas referencias, busca nuevo empleo para los Estados de Mayo, dirigirse á Darmstädter y Wollmann Buenos Aires, Piedad 368. 1019-ab.23-ed.m.

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Caastiglioni y Hno.* 41-pm-edm

Se vende El acreditado sótano del Bortol, por ausentarse su dueño del país.—Calle Florida núm. 142, San José 22 y 24. Darán razon en el mismo. 1048-ab.30

Vino tinto oriental De Pascual Harriague

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá la puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 102-pm dpm

CERVECERIA GERMANIA
Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218
TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA
175.pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
« integrado.	»	625.000
Fondo de reserva.	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

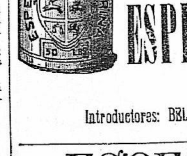
Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

31 pm



ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

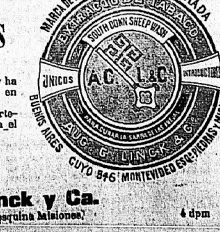
SASTRERIA DE R. CAMPOS
Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS



Augusto C. Linck y Ca.

Cigarros
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm-37 dpm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Abril de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50, La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Gran Hotel Español
DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.
207-perm.dpm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañia de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO
18-perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
DE SOMMERMEYER Y C.ª
MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES
C. Brandes y Comp.
131-ZABALA-131
MONTEVIDEO
166 perm.dpm.edt.

Jorge Perey. Gerente.

EL DESCUBRIMIENTO MAS GRANDE DEL SIGLO



MEDALLA
Electro-Magnético-Terapéutica
BORSANI
La Salud para todos

Curacion GARANTIDA de todas las enfermedades NERVIOSAS y CONSUNTIVAS—reputadas incurables—por medio de la ELECTRO-METALOTERAPIA.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NOTA—El librito es enviado GRATIS, siendo solicitado al agente señor don P. Doglia. Fermo correo 797-ab.21-dpm.

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Adolfo Ohrt, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 813-mz.23-1m.ab.22.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Fernandez de Uranga, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 879-mz.29-1m.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita á los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y cinco del corriente á las 2 de la tarde en la oficina actuaria calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 974-ab.6-20p.ab 25

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña Maria Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-1m.my.5.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Maria L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.º-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917-ab.1.°-30p-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.°-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Jacinta Palomeque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 807-mz.22-30p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Maria Rafaela Reyna, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamientos á solicitud del primero y por auto fecha 7 del corriente, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerias, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca. Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1012 ab.10-18p.ab.28.

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don Oscar Bergman ó á su sucesion, para que comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que ante este Juzgado le ha promovido don Eugenio Lasnier.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 808-mz.22-1m.ab.22

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se cita á los acreedores del concurso formado á don Juan San Martin, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el veintidos del corriente á las dos de la tarde, en la calle Rincon número 109.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 992-ab.7-15p.ab.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubi, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1018-ab.10-14p.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bartolomé Nasino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1031-ab.12-12p.ab.24

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el 22 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio [illegible] demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1032-ab.12-10p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 22 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1033-ab.12-10p.ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Jaime Godoy, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1030-ab.12-12p.ab.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044 ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde para oir las propuestas de concordatos hechas por el fallido.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1043-ab.13-9p.ab.22.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 25 del entrante Abril de 2 á 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67, y por el alguacil, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda, de la propiedad ubicada en la calle de Mercedes núms. 504 y 506, compuesto su terreno de un área superficial de ochocientos cuatro metros cuadrados, midiendo 20 metros 10 de frente al Sur, por 40 metros de fondo. Dicho terreno con lo en él edificado, se manda vender en los autos seguidos por don Tomás Mujica con don Santos Arribio, ha sido retasado en la suma de doce mil quinientos pesos, cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.—El mejor postor deberá consignar el 10 °/o de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se hace presente que la propiedad relacionada reconoce un gravámen hipotecario á favor del Banco Nacional por la suma de *diez y ocho mil pesos*.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1002-ab.25

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, interinamente encargado del de primero, se convoca á los acreedores de don Juan B. Scarcella, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, en el expediente iniciado sobre moratorias. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 13 de 1792.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1054-ab.14-11p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Francisco Schiapacas se para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados al efecto y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 13 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1052-ab.14-15p.ab.29

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente desempeña las funciones del de primero, se convoca á los acreedores de don Benito Perez, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el veintiuno del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 991 ab.7-14p.ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1008-ab.9-12p.ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, é interino de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1053-ab.14-7p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 27 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de crédito y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1089-ab 21-6p ab.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892.—*Avelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se ha nombrado don Domingo Magnani, en la casa calle Misiones núm. 133, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 806 ab.22

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empeñado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, so han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y prévia vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1040-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Luisa Rodriguez, solicitando la rectificacion de la partida de defuncion de su hijo Juan Gi-Espantoso, cuya partida se encuentra equivocadas pues en vez de decir Juan Gil, dice solamente [illegible] de cuarenta años de edad, no teniendo mas que treinta y nueve años, hijo legítimo de don Antonio Espantoso y no como aparece en dicha partida José Espantoso. A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicacion, á fin de que los que tuvieren que observar dicha rectificacion, lo verifiquen dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Febrero 25 de 1892.—*Sagarra*. 832-mz.24-1m.ab.24

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josofa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 19 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos, impresos en tinta azul.

Señálase el plazo de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1081-ab.27 *La Secretaria*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y «vistos: A lo principal.—En mérito del poder que «acompaña, téngasele por parte como lo solicita; y «en rebeldía del apelante, sígase la causa con los «estrados, notificándose esta resolucion en la forma «que determina el artículo 844 del Código de Pro«cedimiento.—Al otro sí como pide, dejando testi«monio.»—*Vazquez—Salcañach—Vilaza.*

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles extranjeros, 2 pianos, cuadros al oleo, aparatos de gas, plantas, alfombrados, cortinados, consolas, 1 volanta, 1 cupé, 4 caballos, arreos y demás objetos pertenecientes al señor doctor don Cárlos Brendel—En su casa, calle Andes núm. 213 entre San José y Soriano—En exposicion el dia antes de la venta.

EL JUEVES 21 Y VIERNES 22 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado de esta casa, que consiste en muebles en buen estado, comprados en Europa expresamente para su uso y que consisten en salon, salita, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana y cristalería, alfombrados de tripe, adornos, aparatos de gas en toda la casa, cuadros al óleo de autores conocidos, cortinados de puertas y de postigos transparentes, cantidad de plantas y demás á la vista.

Al mismo tiempo

1 piano de concierto de gran formato y de excelentes voces, con máquina de hierro de la fábrica de C. Bechstein, 1 piano perpendicular muy buenas voces.

Carruajes

1 volanta Saubion para 4 personas.
1 cupé de 4 asientos.
4 caballos de tiro.
Arreos.

En exhibicion

El dia antes del remate de 1 á 5 p. m. 1029-ab.12

José B. Gomensoro

Del importante terreno y mejoras, calle Yaro núm. 21 entre Uruguay y Mercedes—El único por edificar en esa cuadra.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno, perfectamente situado, dista 2 1/2 cuadras de la calle 18 de Julio y es el único por edificar en esa cuadra, tiene un galpon, caballeriza, cuarto para peon, porton, cerco, vereda y empedrado todo pago.

Mide 12 3/4 varas de frente por 34 varas mas ó menos de fondo, haciendo un área de 440 varas cuadradas.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo. 1042-ab.13

José B. Gomensoro

De la casa calle Mal Abrigo número 34 entre Antiguo Maldonado y Carapé.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, es venta forzosa, dinero de contado.

Esta casa edificada recientemente á la moderna con 8 piezas, con tirantes de fierro, cocina, algibe, letrina, dos patios.

El frente elegante, con gran baranda de fierro en la azotea.

Tiene á cobrar los arrimos de los costados Norte y Este.

El terreno mide 10 varas 78 de frente al Oeste por 26 varas 77 de fondo, con empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos
El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Pido puntualidad. 1078-ab.19.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, espejos, alfombras, aparatos de gas, platinas, cuadros y demás—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MARTES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor juez letrado de lo civil doctor don Domingo Gonzalez y pertenecientes á la sucesion de don Antonio Fernandez Benitez [illegible]

Los muebles de sala, antesala, comedor, dormitorios, alfombras, aparatos de gas, cuadros, grabados y otros, platinas, cocina de fierro, floreros, adornos y demás.

Al mismo tiempo

2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapizado de brocato de seda.
4 espejos grandes marcos dorados 1014 ab.10

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.° de Mayo y mártes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que compone el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta, de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde.

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.
1 piano perpendicular, Pleyel.
Merece visitarse. 1079-ab.19.

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De dos expléndidas casas de de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio En la calle de las Piedras núms. 117 y 119 entre las calles de Solis y Colon, tasada en $ 25.204—2/3 partes de su tasacion $ 16.802,67 cts. El comprador podrá seguir con una hipoteca de $ 6000 al 9 °/o de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad EL LUNES 25 de Abril á las cuatro de la tarde, segun

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan Pj y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras núms. 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas; por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 25.204; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 998-ab.8

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 cajones de longanizas, chorizos y morcillas, cada uno 12 latas, extremeñas en manteca.—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 22 del corriente á la una en punto procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

50 cajones longanizas, chorizos y morcillas extremeñas—En el muelle de Capurro. 1074-ab.1[illegible]

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Al mejor postor y para reparticion de herederos—De dos magníficos solares con frente á las calles Asilo y Sierra—Situacion central, importante y de inmenso porvenir.—Venta por total liquidacion y sin retirar oferta, es decir al que pague mas.

EL DOMINGO 24 del corriente Abril á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de estos dos lindos solares cuya ubicacion y área es la siguiente:

Primer lote con frente á la calle Sierra entre las de Rivera y Lavalleja con 10 mts. 70 cents. de frente por 35 mets de fondo, formando un área total de 513 varas 46 cts. Está lindando con una valiosa propiedad y tiene empedrado, cerco y vereda pagos.

Segundo lote con frente á la calle Asilo entre Rivera y Lavalleja, con 11 mts 20 cts de frente por 36 mts de fondo mas ó menos, formando un área de 554 varas 178 ds.

La venta de esos lotes que es por total liquidacion, se efectuará irremisiblemente al mejor postor y al que pague mas.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Detalles al rematador, Uruguay 99. 1087-ab.20

Jaime Maeso

De una valiosa, buena y central propiedad de altos y bajos, con frente á la calle Colonia núm. 287 y 289, entre las de Yaguaron y Ejido.—Situacion valiosísima y posicion inmejorable y de porvenir obligado.—Venta terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta magnífica, central y lujosa casa de altos y bajos, con un hermoso frente de 12 1/2 varas á la calle Colonia números 287 y 289, adoquinada, por 25 varas de fondo, teniendo gran número de espaciosas piezas, patios de mármol, algibe, caño maestro, agua corriente, tranvía á la puerta y toda clase de comodidades.

La construccion es sólida, elegante y moderna y está hecha á todo costo, no habiéndose consultado ninguna clase de economía en su edificacion.

La venta, vuelvo á repetir, es obligada con órden de sacrificarla al mejor postor, pues hay necesidad de venderla por lo que den y para reparticion de herederos.

Títulos perfectos y de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Agustin Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167.

El mejor postor consignará 300 pesos. Detalles al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1056-ab.14

Jaime Maeso

De una buena y central casa baja, grande, cómoda, con trece piezas, tres patios, tres balcones al frente, sobre la calle Canelones núm. 123, á la cual tiene 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo.—Como casa bien construida y central no puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 29 de Abril á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, por ausentarse su dueño del país, la buena y espléndida casa baja situada en la calle Canelones núm. 123, sobre la que tiene tres lindos balcones con un frente de 10 1/4 varas sobre la citada calle, por 50 varas de fondo, conteniendo trece piezas, siendo seis de ellas con tirantería de hierro, tres patios, siendo el primero y zaguan de piso de mármol, aguas corrientes, gran algibe, caño maestro de tubos ingleses y demás comodidades.

La pared del frente de esta gran casa es de ladrillo y medio, pronta para edificar, de altos, y sus arrimos están todos pagos, lo mismo que el adoquinado del frente.

Su construccion es elegante y muy sólida, y su situacion no puede ser ni mas central ni de mas valor. La venderé sin base, al que pague mas, de acuerdo con las órdenes terminantes que tengo recibidas.

Títulos perfectos autorizados por don Juan Francisco Moratorio.

El mejor postor consignará 300 pesos. 1090-ab.26

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores—Para pago de hipoteca.

EL MIÉRCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á novecientas diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4, por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 dst cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIÉRCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Francisco Piria

En la calle del Comercio

EL DOMINGO próximo, 24 del corriente, ¡á plazos!, 43 solares, con tren á la puerta, pagaderos por mensualidades de cinco pesos.

Acto continuo, una casita de tres piezas, construccion antigua, de material, con aljibe, edificada en un terreno que mide 852 varas cuadradas.

Condiciones de la venta

50 pesos al contado y el resto en mensualidades de 12 pesos.

¡Aprovechen la bolada!

No olviden que *La Industrial* malbarata todas sus propiedades por completa liquidacion de negocio, de manera que no hay que extrañar que se anuncien en venta solares con frente al tren, con empedrado pago, á satisfacer por miserable mensualidades de 5 pesos, y casas notables y bien ubicadas, que se pueden adquirir por mensualidades tan sumamente bajas que representan menor suma de la que puede obtenerse por alquiler mensual.

Esto nunca se ha visto. Son los únicos casos que se presentan por «La Industrial».

Y, ténganlo bien entendido, no se repitirá mas.

Aprovechen la liquidacion.

Los remates de Abril serán al *finis coronat opus*: el epílogo,

Nadie falte el domingo 24 del corriente.

Orden del remate—A la una y media en punto saldrán de la plaza Independencia esquina Ciudadela, veinte wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A la una y tres cuartos se detendrá el convoy en la plaza Artola, (Treinta y Tres) calle Colonia esquina Minas, donde podrán tomar el tramvía los que deseen asistir al remate y no quieran venir al centro

Por planos, programas, folletos y boletos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 216. 1[illegible] ab. 19.

Francisco Piria

A PLAZOS!

El domingo 1.° de Mayo—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.° de Mayo todo se sacrificará. Oportunamente grandes detalles. 716-mz.4

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca—De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1 •

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Abril, á las 4 de la tarde, en la importante calle de la Figurita—De un valioso terreno á propósito para casa-quinta, situado sobre dicha calle empedrada, con frente al Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida Goes, en direccion á la calle 8 de Octubre, próximo al gran establecimiento de fabricacion de tabaco de don Onofre Triay, inmediato á la conocida quinta de Viñas y á la de Antonini (hoy propiedad de la Compañía Nacional).—**Posicion excepcional**, por estar situado en la parte mas alta y de donde se domina casi toda la ciudad y alrededores, con vista al puerto.

Tiene cerco de alambre por todos sus costados.—Los tramvías de las líneas La Uruguaya y La Oriental, cruzan muy inmediato.

Area total: 9842 varas cuadradas; frente 75 varas 84 por 129 varas 55 de fondo

El terreno está libre de arrendamiento.—Venta al contado, en un solo lote, sobre la mínima base de un real la vara!—Hay órden terminante de vender.—Títulos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

El cartel fijado en el frente indica su situacion.

Para ver el plano y cualquier referencia, Arapey núm. 99. 1064-ab.19

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un hermoso terreno aparente para la labranza, en la Aldea, sobre el camino que va al Buceo, de 15 varas de ancho, distante 3 cuadras de la calle de Comercio y con tramvía que da comunicacion con los Pocitos, la Union y Montevideo, y del punto llamado 5 Esquinas al Este lindando con terrenos de la sucesion Solsona al Sud y Este; con don Rafael Castrillo al Oeste y con don Francisco Almeida al Norte calle por medio. Area 12,500 varas cuadradas ó sean 59 varas con 66 de frente á dicho camino por 213 varas 08 de fondo. Está señalado con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor público señor Penco y Sagra.

Venta al mejor postor en un lote y al contado, títulos á satisfaccion, garantía de la oferta $ 100.

La propiedad no reconoce gravámen y se vende por division de condominio.

Al mismo tiempo 20,000 varas cuadradas, fraccion letra D compuesta de 2 manzanas en el Cerrito de la Victoria.

Terreno apropiado para labranza é inmejorable para plantacion de viñas, sobre la calle pública llamada camino de Viana y á corta distancia de la gran calle de Goes.

Este lindo lote consta de 70 varas 40 de frente al Norte al camino público y fondo al Sud con don Emilio Berro; mide 286 varas al Este lindando con el señor Camaño y Vazquez y 203 varas lindando con doña Isabel Moreno y con el horno de don Andrés Fernandez.

Venta en un lote, al contado y por cualquier precio. Por la posicion que estos terrenos ocupan inmediato al gran camino de Goes, la mas importante calle de entrada á la capital perfectamente macadamizada y 1 proximidad al Hipódromo de Maroñas, están indicados para quintas de recreo y para Stud.—Puedo tambien dividirlo en pequeñas fracciones, seguro de duplicar el capital en poco tiempo. Los títulos son perfectos, pudiéndose escriturar el comprador inmediatamente. Para ver el plano y demás detalles ó informaciones, á mi escritorio calle Arapey núm. 99. 1080 ab. 19

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 del corriente á la 1 1/2 de la tarde. Por órden y cuenta de la COMPAÑIA INMOBILIARIA—De siete solares en la Ciudad Nueva con frente á las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Gaboto y Yaro, con tres valiosas esquinas con empedrado y adoquinado pagos.

Inmediatos á la Estacion del Ferrocarril á Pando, Minas y Nico Perez. Son los únicos terrenos sin edificar en esta localidad. Varias líneas de tramvías pasan muy cerca.

Venta al contado y en detalle con la base de precio para cada solar en esta forma:

Lotes núm. 1 y 3 con $ 12 por vara cuadrada
» » 4 » 5 » » 13 » » »
» » 7 » » 16 » » »
» » 6 » » 14 » » »
» » 8 » » 8 » » »

(Los solares núm. 1, 7 y 8 son esquinas.)

Pagaderos en **acciones** de la Compañía vendedora que se recibirán por su valor nominal ó sea á la par.

Recomiendo puntualidad, porque el remate empezará á la hora fijada.

Garantía de la oferta por cada solar 100 pesos oro sellado.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey 99 ó Piedras 356. 1086-ab.20

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa calle Canelones núm. 221, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 24 de Abril á la una en punto, venderemos todo el rico mobiliario que adorna la casa citada, que se compone de gran salon, sala, cuarto de vestir, cuatro dormitorios, comedor, ante comedor y escritorio, juegos de vestíbulo y gran cantidad de plantas.

El viernes próximo detalles. 1065-ab.19

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la casa baja calle Municipio núm. 104.

EL VIERNES 22 del corriente á las 4 de la tarde, venderé segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos seguidos por don Santiago Gadea contra don Antonio Puga, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad situada en el Cordon, compuesto el terreno en que está construida, de 12 varas ó sean 10 mts. 308 mils. de frente al Oeste sobre la calle de Municipio, por donde tiene señalada su puerta con el número 104, por 25 varas iguales á 21 mts. 475 mils. de fondo, lindando por el Norte con don Amancio Baraffio y por el Sud y el Este con los señores Guerra Hnos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará $ 500 en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, calle 25 de Mayo núm. 465. 985-ab.7

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Alfredo J. Bissière

JUDICIAL

De la bien situada casa de altos, calle Arapey número 255, casi esquina á la de Soriano, compuesta de 3 pisos, el primero tiene 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, caño maestro, algibe y agua corriente; el segundo tambien 3 lindas piezas y bomba para algibe y las mismas comodidades; el tercero 2 grandes piezas con iguales comodidades. Escalera y zaguan de mármol, todo bien construido y bien dispuesto para dar una renta segura; actualmente produce 59 pesos. Arrimos, adoquinado y caño maestro todo pago. Tasacion bajísima 2.762 pesos 50 centésimos, base para la venta 1.841 pesos 67 centésimos.

Títulos garantidos buenos. Magnífica ocasion para colocar bien su dinero.

EL SÁBADO 23 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la expresada propiedad, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Alfredo J. Bissière asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 17 de la Nueva Ciudad, compuesto de 9 varas 3/4 de frente al Este sobre la calle Arapey núm. 255 y 11 varas 1/4 de fondo al Oeste, lindando por esta parte con doña Margarita Robeto de Pereyra, por el Sud con don Antonio Zanoletti y por el Norte con don Francisco Tregen. Tasada dicha propiedad en la suma de $ 2.762,50; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Maria Dorrieux de Daistin.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador calle Andes núm 273. 986-ab.7

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El miércoles 20, juéves 21 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C. Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blülhner, G. Schwechten, Berlin, F. Herzke, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, taburetes y candeleros para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, id. inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellada, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, 3 grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, 1 gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego elásticos y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, muebleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manivela, que son de última invencion.

La casa estará en exhibicion en las noches del 18 y 19 y se permitirá que los interesados puedan hacer probar los pianos.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia... 997-ab.8.

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la república—Conocida por de Buschental—Situada sobre los rios San José y Santa Lucía, 8981 cuadras 9495 varas cuadradas, con todos los edificios, montes, etc. etc.—Venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

EL JUEVES 21 del corriente á las 2 de la tarde, el remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Remataré cubiertas que sean las bases de venta, por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Angel Lozica cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Artéaga y don Eduardo Pereira Pinto

La venta se ofrecerá primero en una sola fraccion, y si no hubiera oferta por la base que es de 16 pesos oro sellado la cuadra, se procederá á su venta en fracciones para pastoreo y para chacras.

La propiedad de mas valor en la República, por su gran estension, su proximidad á la capital, sus grandes montes, sus edificios, etc., sus tierras de pan llevar para la agricultura, con un núcleo de pobladores.

Forma de la venta

1.° Se propondrá toda el área, que son 8981 cuadras 9495 varas cuadradas, con la base de 16 pesos oro cuadra.

2.° Si no hubiese interesado en esta forma, se propondrá acto continuo la venta en detalle, habiendo fracciones para estancia y otras para chacras, con arreglo á la numeracion y área de cada una, segun el plano levantado últimamente por don Luis Machado.

La base por la cuadra de campo de pastoreo es de 10 pesos oro exceptuando la fraccion E, cuya base es de 16 pesos la cuadra.

La base por la cuadra de tierra para chacra es de 16 pesos oro.

Lo oblacion para el que compre todo será de 18,000 pesos.

La oblacion por fraccion de pastoreo será de 1500 pesos y por cada chacra 400 pesos.

Los títulos están en el Banco Nacional, para que los interesados puedan examinarlos.

Las chacras y fracciones de campo serán entregadas libres de todo gravámen, á no ser que el comprador quiera continuar con la deuda hipotecaria en cédulas de la série A, en cuyo caso se quedará con el importe á que asciendan las cédulas apreciadas por el valor que tengan en el dia de la venta en la Bolsa de Comercio.

Para evitar demoras en la escrituracion, se previene que todas las escrituras de venta serán extendidas por el escribano del Juzgado. Los gastos de escritura los paga el vendedor si no es que el comprador elige su escribano, en cuyo caso serán de su cuenta.

Por planos ocurrir á mi casa, calle Misiones 134, de 10 á 5 de la tarde. 1015-ab.1[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL

Para horneros.—Por órden del señor juez de Paz de la 11.ª seccion, don José María Nieto, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan María Perez con don José Miguel Solsona por cobro de pesos, el domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion (hornos conocidos por de Solsona, en Maroñas), venderé al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, que se hará conocer en el acto del remate, lo que se detalla, á saber:

1 horno de quemar adobes.
Las poblaciones que existen en el terreno.
8 mil ladrillos colorados, mas ó menos.
4 mil ladrillos amarillos, mas ó menos.
50 mil adobes, mas ó menos.
9 carretillas de mano.
60 chapas de zinc.
40 tablones de tapar adobes.

A los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, se previene que todo comprador dará en garantía el 10 °/o del importe de su compra 1047-ab.14

José Brito del Pino

Importante remate de una finca en Paysandú.

EL VIERNES 22 del corriente, á las dos de la tarde, venderé al contado la hermosa casa de altos que fué del antiguo Banco Mauá y Ca. en la ciudad de Paysandú. Esta casa tiene 25 varas ó 21 metros 47 cent. de frente al Norte en la calle 18 de Julio y 50 varas ó 42 metros 95 cent. de fondo al Sud que por formar esquina la casa son tambien de frente al Este en la calle 33 Orientales. Por ser bien conocida esta finca omitimos recomendaciones.

Las condiciones para la venta son 10 por ciento en oro y el resto en certificados compensables del Banco Inglés del Rio de la Plata.

La venta tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, Zabala núm. 61. 1039-ab.13.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Rafael Mieres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 463, por 27 metros 200 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Arraga y María Gregoria Fidela Vidal de Antuño, por el Oeste con don Raynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 475 metros 89 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don A. Tomaselli y B. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario 1055-ab.14

Edmundo Favaro

De los lujosos, elegantes y casi nuevos muebles que adornan la casa habitacion del señor Eduardo Casey, calle 18 de Julio núm. 34 entre Andes y Convencion.

EL LUNES 25 Y MARTES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta al mejor postor y por lo que den sin retirar lote, del mobiliario completo y confortable, que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 34, cuyo detalle es el siguiente:

Gran salon—Un gran juego Luis XVI ébano con incrustaciones de bronce macizo tapizado en un rico Velour de Genes, compuesto de 2 grandes sofás con rinconeras, 4 sillones y 6 sillas, seis sillas del mismo estilo tapizadas en género fantasía, dos grandes espejos sobre sofaes marco ébano y bronce estilo Luis XVI luna Venecia, dos espléndidas consolas mismo estilo formando jardineras y cristal Venecia, cinco galerías ébano y bronce con ricas cenefas y cortinas de Velour de Genes y peluche, un gran Corne centro-salon estilo Luis XIV dorado tapizado en Velour de Genes y peluche, un rico piano inglés con excelentes voces, un espléndido taburete ébano tapizado de Velour de Genes, cuatro bronces de Maironton con sus columnas ébano é infinidad de piezas de adorno de lujo como ser: buenos cuadros, etageres, jarrones, jardineras, repisas doradas, chiffonnier, escritorio para señora, una rica alfombra Bruselas cortado y aparatos de cristal y bronce para gas.

Antesala—Un juego á lo María Antonieta tapizado en cachemir de seda y peluche compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, tres ricas galerías con cenefas y cortinas del mismo género y peluche, un rico espejo marco dorado luna Venecia, un escritorio fino nogal, sillitas fantasía, cuadros, bronces, etageres, una rica alfombra Bruselas cortado, [illegible] cristal para gas.

Primer dormitorio—Un regio juego hamburgués de raiz de nogal compuesto de 1 gran cama gemela, 1 ropero tres cuerpos luna bisoté, 1 lavatorio, una cómoda psiché, 2 mesas de luz y corona con cenefas y cortinas de cachemir seda, colcha, rollos y almohadones del mismo, cuatro galerías con cenefas y cortinas cachemir seda y peluche, un rico juego plata Meriden para lavatorio, dos butacas y chaise long en peluche y género del mismo, una rica alfombra Bruselas cortado y brazo cristal y bronce para gas.

Segundo dormitorio—Una cama grande nogal, ropero tres cuerpos, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, brazo para gas, alfombra Bruselas cortado, sillas, etc.

Tercero dormitorio—Dos camas hamburguesas nogal, un ropero tres cuerpos, cómoda, lavatorio, mesas de luz, alfombra, brazo para gas.

Tres dormitorios mas, muebles hamburgueses, camas para una persona, roperos con espejo, sillas, aparatos para gas, buenas alfombras Bruselas cortado.

Comedor—Un grandioso juego de roble macizo compuesto de un gran aparador de tres cuerpos, gran sofá tapizado en género goblein con espejo, trinchante con luna bisoté, 2 consolas con luna bisoté, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones tapizados en marroquí, 3 ricas galerías roble con cenefas y cortinas, género goblein, un rico juego porcelana, un rico juego cristales y platinas, cuadros al óleo, finos, 1 rica alfombra Bruselas cortado, 1 araña para gas, estufa hierro, 1 rica carpeta para mesa.

Cuarto de baño—Un gran baño cuerpo entero, los mas modernos, forro de caoba maciza, 1 lindo lavatorio caoba para aguas corrientes, 1 division caoba maciza, con cristales, 1 armario pino [illegible] cuerpos.

Vestíbulo—Un espléndido juego roble macizo compuesto de una gran percha con espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, perchas, jardineras, una alfombra para escalera con sus varillas metal nickelados.

Cocina—1 gran cocina con prusiana, gran batería, mesas de pino, sillas, bancos, etc., y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 24, desde la 1 de la tarde á las 10 de la noche.

Todos estos muebles son casi nuevos y su costo fué de 12,000 pesos.

Recomiendo visiten la casa para cerciorarse de la verdad. 1083-ab.2[illegible]

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 22 del corriente, á la una y media—Espléndido remate—Al mejor postor—Forzoso liquidar todo en el dia, por órden y cuenta, de quien corresponda, daré principio á la venta de riquísimos muebles de sala, como ser: 1 juego compuesto de cuatro sillones, cuatro sillas, dos sofás dorados y tapizados en lampas de seda, otro juego compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda, 4 galerías doradas, con cenefas tapizadas en lampás de seda, 3 id tapizadas en brocato de seda, alfombras Bruselas, 2 riquísimas consolas doradas, 2 magníficas arañas, 1 de comedor y otra de sala, de bronce dorado, arañas de cristal, farol de bronce para zaguan, 1 riquísimo lavatorio con luna bisoté, con sus cañerías para agua caliente y fria, baños ingleses, esmaltados, con sus cañerías y llaves correspondientes.

Además muebles nuevos y usados y demás artículos que estarán á la vista en nuestra casa, calle del Cerrito núm. 187

Recomiendo puntualidad en la hora y no faltar á la gran pichincha del siglo.

187-[illegible]